

ISSN 2591-6599

DICIEMBRE 2019 - NÚMERO 9

TRAMIAS

Revista de Política, Sociedad y Economía



Cintia Pinillos - María Laura Sartor Schiavoni
Ariel Langer - Alex Kodric
Agostina Costantino
Diego Pando

Contenidos

Artículos

- Restricción externa y restricción tecnológica: acerca de la necesidad de tener una política científico-tecnológica propia y soberana03
por Ariel Langer y Alex Kodric
- Tableros en movimiento. Transformaciones recientes en los sistemas de partidos y las coaliciones de gobierno en Chile y Brasil20
por Cintia Pinillos y María Laura Sartor Schiavoni
- Una mirada del desarrollo de América Latina desde la Economía Feminista35
por Agustina Costantino
- Una mirada del desarrollo de América Latina desde la Economía Feminista41
por Diego Pando

Miradas Locales

- Identidad, Política y Formación: experiencias de emancipación en organizaciones sociales en Resistencia45
por Yamila Miers
- Trabajo independiente y juventudes. Algunas notas sobre las prácticas laborales promovidas desde las políticas de Industrias Culturales en el Gran Resistencia55
por Pablo Barbetti, Rafaela Lescano
- Políticas públicas de empleo y programas de formación en el trabajo. Un estudio de caso: Beneficiarias del PROGRESAR en Resistencia67
por Luciano Moser

Reseñas

- Los Secretos del Congreso76
por Ayelén Flores
- Política brasileña en español. De la crisis al impeachment80
por Juan Martín Alvarado, Natalia Hermosilla y Paola Gevaerd Bernal
- Autores de este número**85

Staff

Dirección

Mirta Merlo

Equipo editorial:

Gregorio Miranda

Juliana González Jáuregui

Marcela López Cechini

Marianela Perez

Una mirada del desarrollo de América Latina desde la Economía Feminista:

Por: Agostina Costantino



Las teorías del desarrollo surgen después de la segunda guerra mundial, durante la guerra fría, dentro del bloque capitalista, como sustento a los programas de desarrollo que los nacientes organismos internacionales de fomento y crédito (Banco Mundial, BIRF, BID) comenzaron a financiar en los países del “Tercer mundo” como forma de asegurar su permanencia en el bloque. Los programas de desarrollo financiados por estos organismos tuvieron una serie de impactos sobre las mujeres que obligaron a muchas de estas teorías a incorporar el género como parte de las variables intervinientes en el efecto que el

“desarrollo económico” puede tener sobre el bienestar de las personas.

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la relación entre el desarrollo económico y la equidad de género, tanto desde el punto de vista de las teorías dominantes en Economía y Sociología, como desde posturas críticas a éstas. Se propone pensar esta relación a partir del concepto de “modo de desarrollo”, que permite sintetizar la idea de la importancia de la forma del desarrollo por sobre la magnitud del mismo.

La relación entre desarrollo económico y género. Las posturas dominantes en Economía y Sociología.

Como bien afirma Rodríguez Enríquez (2017), la economía neoclásica (que domina el campo disciplinar de la Economía en la actualidad) no incluye como parte de sus análisis a las mujeres o al género, no hay distinción de género en el “individuo representativo”. Esto no quiere decir que no incluyan análisis de impacto en términos de género, tal como lo harían con cualquier otro grupo social definido por cualquier otro criterio (jóvenes, ancianos, pobres, etc.). En este sentido, la escuela neoclásica efectivamente analiza cuál es el impacto del desarrollo económico sobre las mujeres. Duflo (2012) afirma que el desarrollo económico, entendido simplemente como crecimiento del PBI impactará positivamente sobre las mujeres a través de múltiples canales:

El desarrollo económico produce una reducción de la pobreza. En este sentido, como las mujeres las más afectadas por este fenómeno, serán beneficiadas en una proporción mayor a los varones.

El desarrollo económico produce una reducción de la cantidad de situaciones de discriminación niño-niña en las familias. Respecto a este punto se hace alusión a estudios (principalmente antropológicos) que muestran que las familias en situaciones extremas de vulnerabilidad y pobreza en determinados países (los estudios de caso suelen estar en India, Bangladesh, Pakistán) eligen cuidar a los niños por sobre las niñas (lo cual implica darle educación, salud, alimentación a unos y no a otras). Lo que afirma Duflo es que el desarrollo

económico sacará a esas familias de la situación de extrema pobreza lo cual reducirá las probabilidades de que tengan que elegir cuidar a los varones y no a las niñas.

El desarrollo económico impacta positivamente sobre la autonomía de las mujeres a través de múltiples factores (desde la posibilidad de adquirir electrodomésticos hasta la baja de natalidad).

En definitiva, lo que afirma la escuela neoclásica es que el desarrollo económico impactará positivamente sobre las mujeres, aun sin la necesidad de que el desarrollo apunte a las mujeres. Es decir, no son necesarias las políticas de desarrollo con perspectiva de género porque el sólo hecho de que exista desarrollo repercutirá sobre la equidad en este sentido.

Desde las posturas dominantes en Sociología también se analiza esta relación, y en el mismo sentido en que lo hace la escuela neoclásica en Economía: a mayor desarrollo, mayor inclusión en términos de género. Desde la perspectiva del post-materialismo de Inglehart se sostiene que cuando los países han alcanzado determinado nivel de desarrollo económico y tienen más seguridad en términos económicos, recién ahí empiezan a preocuparse por “valores post-materialistas” (género, medio ambiente). Como ya no tienen que preocuparse por la supervivencia empiezan a valorar la autoexpresión (self-expression), la autonomía individual y los derechos de las minorías. En este sentido, este cambio de valores se manifiesta en una mayor cantidad de derechos hacia las mujeres y la población LGBT en los países de más altos ingresos (Badgett, Waaldijk, y Rodgers 2019).



Ahora bien, ¿es una mentira que los países más desarrollados tienen más derechos relativos al género? Si se observan los datos, efectivamente se puede corroborar que, al menos los países más ricos de occidente (Estados Unidos, Canadá, los países europeos) tienen legislados más derechos a favor de las mujeres y las personas LGBT que el promedio de los países latinoamericanos o africanos.[1] El problema de la escuela neoclásica y del post-materialismo es otorgarle a esta relación empírica un estatus de causalidad. El problema, entonces, es la interpretación teórica que se le da. En otra ocasión (Costantino y Cantamutto 2015), hemos analizado la relación entre el desarrollo y el cumplimiento de determinados derechos humanos, y llegamos a la conclusión de que el nivel de ingresos puede no ser la barrera para una mayor realización de DDHH socio-económicos, ya que las modalidades bajo las cuales se busca aumentar esos ingresos no son neutrales.

“El cumplimiento de derechos (individuales y colectivos) no depende de cuánto crece un país (cuántos ingresos tiene), sino de cómo crece ese país, del “modo de desarrollo””.

El cumplimiento de derechos (individuales y colectivos) no depende
www.tramas.escueladegobierno.gob.ar

de cuánto crece un país (cuántos ingresos tiene), sino de cómo crece ese país, del “modo de desarrollo”. De hecho, la forma en la que crece un país puede hacer que incluso cuando crezca el PBI empeoren las desigualdades de género. Los modos de desarrollo vigentes en América Latina afectan diferencialmente más a las mujeres, y esto no tiene que ver con el nivel del PBI, sino, como veremos a continuación, con la composición del PBI y las características del mercado laboral.

“Los modos de desarrollo vigentes en América Latina afectan diferencialmente más a las mujeres, y esto no tiene que ver con el nivel del PBI, sino con la composición del PBI y las características del mercado laboral.”.

Modo de desarrollo y género en América Latina

Un modo de desarrollo es la forma en la que se acumula y reproduce el capital en un momento y un lugar determinados. La forma que tenga esta acumulación repercute en la configuración de toda una serie de características de ese país no sólo en relación a la economía (salarios, nivel de empleo, cobertura social), sino

también en relación a la política (representación política, rol del Estado) y a lo social (sindicalización, conflictos sociales).

Desde fines de los setenta, en América Latina, se produjo un cambio en los modos de desarrollo de los países de la región. El interés del capital transnacional en América Latina pasó a estar en el aprovechamiento de mano de obra barata y recursos naturales sin explotar, y la orientación de la producción a las exportaciones. Es decir, en los eslabones de extracción y producción de las cadenas globales – dejando en países centrales las etapas que captan mayor valor: diseño, marketing, seguro, financiamiento, logística, etc. En términos generales, compartiendo los rasgos anteriores, los países latinoamericanos se orientaron en dos grandes direcciones: por un lado, los países centroamericanos y México se especializaron en actividades industriales ensambladoras (maquilas) explotando su “ventaja” de salarios muy bajos en términos internacionales. Por otro lado, los países sudamericanos se orientaron a la explotación de recursos naturales para la exportación.

El análisis del desarrollo económico de los países en estos términos evidencia claramente no sólo el impacto, sino también la función, del trabajo de las mujeres en la profundización de estos modos de desarrollo. En el caso de las maquilas es donde esto resulta más evidente, ya que las mismas hacen uso de una “superexplotación” (Marini 1973) diferencial del trabajo femenino. Este modo de desarrollo tiene ciertas características que ponen en evidencia esto:

Las industrias maquiladoras dependen predominantemente del trabajo femenino, no calificado. En El Salvador,

por ejemplo, el 78% de los trabajadores de estas industrias son mujeres, el 62% en Nicaragua y el 57% en Honduras (Giosa Zuazúa y Rodríguez 2010).

Las jornadas laborales en las maquilas son muy extensas: según un informe de UAM y Colectiva de Mujeres Hondureñas (2012) en las maquilas textiles de Honduras sólo 8% de las trabajadoras trabaja 8 horas, el restante 92% trabaja entre 9 y 12 horas diarias. Ya en El Capital, Marx afirmaba que si se sobrepasa el “límite moral” máximo de la jornada es equivalente a pagar por debajo del valor de la fuerza de trabajo, y esto coincide con la idea de “superexplotación” del trabajo de la teoría de la dependencia.

Simultáneamente, las jornadas laborales son más intensas (más producto en el mismo tiempo). El trabajo citado en el punto anterior muestra también la serie de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos derivados de la presión en el cumplimiento de los objetivos diarios de producción que tienen las trabajadoras.

Las mujeres que no logran insertarse en la maquila se ven obligadas a migrar, conformando “cadenas globales de cuidados”, pues se insertan principalmente en el servicio doméstico y el cuidado de personas (con salarios muy bajos y malas condiciones) al mismo tiempo que dejan en sus países de origen a sus hijos bajo el cuidado de otras familiares que los cuidan sin remuneración (Canales 2014).

En definitiva, el modo de desarrollo basado en las maquilas requiere necesariamente de la explotación diferenciada del trabajo femenino para su reproducción. En este caso, y siguiendo con lo que planteábamos en

el apartado anterior, se ve claramente que, si estos países crecen en base a esta forma de desarrollo, las condiciones sociales y laborales de las mujeres empeorarán. De nuevo, entonces, lo importante no es cuánto crece un país, sino cómo crece un país.

“La división del trabajo y los roles de género son, entonces, los que determinan la mayor conciencia ecológica de las mujeres y su mayor presencia en los conflictos ambientales.”.

En el caso del otro modo de desarrollo instaurado en América Latina, el de la explotación de recursos naturales, se destaca el caso de Argentina donde se da un proceso de valorización del capital (extranjero) en base al extractivismo. La profundización de este modo de desarrollo, sobre todo en el siglo XXI de la mano del aumento en los precios internacionales, trajo consigo la proliferación de conflictos socio-ambientales derivados de la forma e intensidad de la explotación de los recursos (Costantino y Gamallo 2015). Como señalan las perspectivas ecofeministas, estos conflictos suelen estar protagonizados por mujeres, no porque éstas tengan de manera innata una mayor conciencia ecológica (derivada de un instinto maternal), sino porque culturalmente el rol asignado a la mujer es el de cuidadora dentro de la economía familiar. La división del trabajo y los roles de género son, entonces, los que determinan la mayor conciencia ecológica de las mujeres y su mayor presencia en los conflictos ambientales.

En este sentido, la profundización de modos de desarrollo de tipo neo-extractivistas impactan sobre la mujer al sobrecargarla de la responsabilidad

de defender el medio ambiente y la salud de la familia y la comunidad.

“En este sentido, la profundización de modos de desarrollo de tipo neo-extractivistas impactan sobre la mujer al sobrecargarla de la responsabilidad de defender el medio ambiente y la salud de la familia y la comunidad”.

Reflexiones finales

Intentamos repasar en este breve texto la postura de las perspectivas dominantes tanto en Economía como en Sociología respecto a la relación entre desarrollo económico y género. Estas posturas en ambas disciplinas coinciden en afirmar que: a mayor desarrollo, mayor equidad de género.

Desde nuestro punto de vista, la afirmación anterior, más que resultar una relación de causalidad que, en todo caso, viene dada por la teoría con la que expliquemos el mundo, se refiere a la característica de un problema: la distribución desigual en el mundo de la legislación favorable a la equidad de género, que tiene como resultado que en los países desarrollados exista más de este tipo de legislación que en los países subdesarrollados.

A partir de este problema, proponemos la idea de pensar que esta distribución desigual no se da tanto porque los países desarrollados tienen mayor PBI que los países subdesarrollados, sino por la forma que tiene ese PBI, las características del trabajo que requiere, y el tipo de inserción internacional. Es decir, resulta crucial pensar los modos

de desarrollo de los países para lograr la equidad de género.

Bibliografía

Badgett, M.V. Lee, Kees Waaldijk, y Yana van der Meulen Rodgers. 2019. "The Relationship between LGBT Inclusion and Economic Development: Macro-Level Evidence". *World Development* 120 (agosto): 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.03.011>.

Canales, Alejandro. 2014. "Migración femenina y reproducción social en los Estados Unidos. Inmigrantes latinas en los Estados Unidos". *Revista Sociedad y Equidad*, núm. 6. <http://revistas.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewArticle/27267>.

Costantino, Agostina, y Francisco J Cantamutto. 2015. "Modos de desarrollo y realización de derechos en América Latina". En *Entre el pesimismo y la esperanza: Los derechos humanos en América Latina. Metodología para su estudio y medición*, editado por Karina Ansolabehere, Francisco Valdés Ugalde, y Luis Daniel Vázquez Valencia, 181-213. Ciudad de México: FLACSO México.

Costantino, Agostina, y Leandro Gamallo. 2015. "Los conflictos socioambientales durante los gobiernos kirchneristas en Argentina". En *De la democracia liberal a la soberanía popular. Vol. 2: Articulación, representación y democracia en América Latina*, editado por Luis Daniel Vázquez Valencia. México: CLACSO.

Duflo, Esther. 2012. "Women Empowerment and Economic Development". *Journal of Economic Literature* 50 (4): 1051-79. <https://doi.org/10.1257/jel.50.4.1051>.

Giosa Zuazúa, Noemí, y Corina Rodríguez. 2010. *Estrategias de desarrollo y equidad de género: una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica. Serie mujer y desarrollo 97*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Asuntos de Género.

Marini, Ruy Mauro. 1973. *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

Rodríguez Enríquez. 2017. "Introducción a la Economía Feminista".

UAM, y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012. "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Ciudad de México.

[1] Aquí pueden verse mapas sobre leyes de identidad de género: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/01/31/893239/El-mapa-mundial-de-la-identidad-de-genero.html>; matrimonio igualitario: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40493968>; e interrupción voluntaria del embarazo: <https://actualidad.rt.com/actualidad/284358-mapa-estatus-legal-aborto-mundo>